



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI: NO:

Fecha: 13 de agosto de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1541

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: KELLY JHOANA ESTRELLA CASARES

Convocante(s):

MIRIAM LEONOR MONTERO TRIANA



Convocado(s):

RAUL ACUÑA KUFFER

ROSMERIS ROMERO GONZALEZ

Fecha de impresión: 13/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Alcivar Leonor Montero Tejada, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- LA CONVOCANTE NARRA LOS SIGUIENTES HECHOS:
EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015, ARRENDE UNA VIVIENDA PROPIEDAD DE MI FAMILIA UBICADA EN LA CRA 20 N 29-54 BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, A LOS SEÑORES RAÚL ROMERO CEDULA DE CIUDADANÍA 77.170.078 Y A LA SEÑORA ROSMERI ROMERO GONZALES CEDULA DE CIUDADANÍA 22.565.480.
- A LA FECHA LOS ARRENDATARIOS ADEUDAN EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA CON LA EMPRESA EMPUPAR 96 FACTURAS VENCIDAS, POR UN VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTAMIL SEISCIENTOS PESOS (3.790.600). EN VARIAS OCASIONES LE HE SOLICITADO QUE SE PONGAN AL DÍA Y SIEMPRE HAN ARGUMENTADO QUE TIENEN UN PROCESO PARA QUE SE LES HICIERA REBAJA DE DEUDA, SIN QUE HASTA LA FECHA LO HAYAN RESUELTO.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 07	MES: junio	AÑO: 2019
---------	------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- PONER AL DÍA EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA

Fecha de impresión: 13/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 49742600		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MIRIAM LEONOR MONTERO TRIANA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 22	MES: 10	AÑO: 1968
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	2. BAJO		
OCUPACION:	EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
EDAD:	56 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 28 NO 27-46 BARRIO 7 DE AGOSTO		
PRIMER TELÉFONO:	3188312527		
SEGUNDO TELÉFONO:	3188312527		
CELULAR:	3188312527		
CORREO ELECTRÓNICO:	monteromiriam914@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	INDÍGENAS		

Fecha de impresión: 13/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	RAUL ACUÑA KUFFER
	Cedula:	77170078
	Correo:	
	Dirección:	CRA 20 N 29 54
	Teléfono:	323 326 2322
	Ciudad:	VALLEDUPAR

2	CONVOCADO:	
	Nombre:	ROSMERIS ROMERO GONZALEZ
	Cedula:	22565480
	Correo:	noinforma@gmail.com
	Dirección:	CRA 20 N 29 54
	Teléfono:	300 3059092
	Ciudad:	VALLEDUPAR



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD		
PRESENCIAL	X	VIRTUAL

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Fecha de impresión: 13/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA

	Monto
1	\$ 3.790.600

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 PAGARLO EN CUOTAS MÁXIMAS DE 6 MESES

ANEXOS

- 1 CEDULA ROMERI
- 2 CEDULA RAUL
- 3 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- 4 RECIBO DE AGUA



NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	MIRIAM LEONOR MONTERO TRIANA
	Cedula:	49742600
	Correo:	monteromiriam914@gmail.com
	Dirección:	CALLE 28 NO 27-46 BARRIO 7 DE AGOSTO
	Teléfono:	3188312527
		Ciudad: VALLEDUPAR

Fecha de impresión: 13/8/2024


VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 310 de 12/03/98 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Marian Leonor Montero Tórrama, mayor de edad, domiciliado(a) en Calle de Pa, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,


 FIRMA
 CÉDULA: 49.242.600 Vpr

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.